

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las doce horas y cuatro minutos, con la presencia de la Dra. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. **LA SEÑORA SECRETARIA:** En este estado interviene **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Buenas tardes como están, bienvenidos a todos, un abrazo a todos. Señora Secretaria sírvase verificar el cuórum de ley, para proceder a instalar la sesión".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Sí señora Alcaldesa, con su venia procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 3 de diciembre del año 2020: Sra. Lidice Aldás Giler, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, presente; Ing. Alfredo Montoya Lara, ausente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, ausente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, ausente; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente; Psc. Úrsula Strengue Chávez, presente; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, presente.- Señora Alcaldesa, le informo a usted que se encuentran presentes en la sesión nueve (9) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL CONCEJAL ALFREDO MONTOYA:** "Señora Secretaria considere mi presencia, por favor".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Adelante señora Secretaria, primer punto del Orden de Día".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "*Dejo constancia señora Alcaldesa de la presencia del Ing. Alfredo Montoya, lo que para efectos de votación se encuentran diez (10) Concejales presentes*".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "Señora Alcaldesa antes de empezar con el Orden del Día, yo quisiera mocionar un tema, un punto adicional señora Alcaldesa".- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** "Considere mi presencia señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "*Así mismo, se deja constancia de la presencia de la Concejala Luzmila Nicolalde, lo que para efectos de votación se encuentran once (11) Concejales presentes*. Señor doctor Héctor Vanegas, ¿es una modificación al Orden del Día?".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "Si pedí incluir un punto que es en consideración al fallecimiento del Ab. Roberto Oña Núñez, para una nota de pesar de parte del Municipio y del Sr. Carlos Augusto Viteri Escudero, que lo había solicitado previamente mediante oficio señora Secretaria y señora Alcaldesa con su venia".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "He tomado nota del particular señora Alcaldesa, si la moción es aceptada por usted, procederemos con la petición de modificación".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Adelante; proceda con la votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "*Previo a tomar votación, dejo constancia de la presencia del Concejal Jorge Rodríguez, lo que para efectos de votación se encuentran doce (12) Concejales presentes*. Señora Alcaldesa procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldás Giler, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, ausente; Ab. Consuelo

Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Héctor Vanegas, debidamente respaldada por los Concejales Strengé, Arteaga, Murillo, Montoya y otros Concejales, en el sentido de que se modifique el Orden del Día para que se incluya como Punto 4: Conocimiento y Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de los señores Ab. Roberto Oña Núñez y del Sr. Carlos Augusto Viteri Escudero, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA INCLUIR COMO PUNTO 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR LA CUAL SE DEPLORA EL DECESO DE LOS SEÑORES AB. ROBERTO OÑA NÚÑEZ Y DEL SR. CARLOS AUGUSTO VITERI ESCUDERO**.- LA SEÑORA ALCALDESA: "Punto Uno señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por el Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, desde el 03 al 06 de diciembre de 2020".- LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE: "La palabra señora Alcaldesa".- LA SEÑORA ALCALDESA: "¿Concejala Nicolalde pidió la palabra?".- LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE: "Muchas gracias señora Alcaldesa, sí, para mocionar a favor el Punto Uno".- LA SEÑORA ALCALDESA: "Señora Secretaria proceda con la votación".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señora Alcaldesa procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, ausente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Strengé, Flores, Montaña y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Uno del Orden del Día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR EL ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO, VICEALCALDE DE GUAYAQUIL, DESDE EL 03 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2020**.- *Con su venia señora Alcaldesa una vez aprobada la solicitud de licencia, se incorpora a la sesión la Concejala Ing. Cinthia García García, lo que para efecto de votación se encuentran trece (13) Concejales presentes*.- LA CONCEJALA CINTHIA GARCÍA: "Muy buenas tardes señora Alcaldesa y estimados compañeros Concejales".- LA SEÑORA ALCALDESA: "Buenas tardes Cinthia; siguiente



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 9
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 3 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

punto del Orden del Día señora Secretaria”.-**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de “ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2021”, de conformidad con lo prescrito en los Arts. 245 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- Señora Alcaldesa, se deja constancia de conformidad con lo dispuesto en el Art. 245 de la COOTAD, que se encuentran presentes el Director Financiero y la Jefa de Presupuesto, conforme a la norma jurídica establecida”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Adelante Concejal Rodríguez”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Gracias señora Alcaldesa, decía la semana pasada en que aprobamos esto en primer debate, que tengo el gusto de integrar la Comisión de Planificación y Presupuesto, y también tengo el gusto y tengo el orgullo de integrar este equipo de esta Administración que usted lidera como parte de esa visión de ciudad, esa visión social, revisaba apuntes de cómo se está repartiendo todo este presupuesto que hoy tendremos que aprobar en segundo debate dando cumplimiento a lo que dispone la COOTAD y es precisamente con esa fórmula, que realmente es una marca registrada de Guayaquil, 86% para obras y servicios municipales y 14% para gastos corrientes y nómina, aún más estrecha, aún más difícil de seguir que la del período anterior que era 85-15, y cómo se gasta este presupuesto, cuál es la huella, ese legado social de esta Administración es hacer cosas como las que hemos podido entregarle a Guayaquil esta semana como es nuestro primer Albergue Municipal “Volver a Soñar”, que va a acoger a 200 personas en condición de indigencia, y hoy “Día Internacional de la Discapacidad” querida Alcaldesa, queridos compañeros Concejales poder entregarle a nuestra amada ciudad el Primer Centro de Desarrollo de Habilidades para personas, para niños y jóvenes con discapacidad, niños y jóvenes con depresión, un centro de formación integral donde van a recibir terapias, donde van a tener toda la atención necesaria, incluso poder recibir una formación musical para que sea ésta una herramienta terapéutica que complementa todo su proceso de inclusión social; ese es el legado de esta administración que se plasma y se traduce en un presupuesto que mira hacia la gente, que está diseñado en función hacia la gente, que piensa siempre en la gente querida Alcaldesa, 651 millones de dólares para programas y proyectos de obra pública, de desarrollo social y de servicio a la comunidad, es éste el presupuesto que hoy este Concejo tiene la responsabilidad de aprobar y apenas 110 millones de dólares y un poquito más, para lo que tiene que ver con gastos y nómina; lo elevo a moción con la convicción de que todos mis compañeros Concejales lo van a apoyar”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Concejal Vanegas adelante”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “Señora Alcaldesa voy a apoyar en todos sus puntos la moción que hace el Concejal Rodríguez, me cumple a mí ser testigo no solamente del esfuerzo suyo en favor de Guayaquil que es incansable, no sé cómo hace para estar despierta tan temprano y dormirse tan de noche, y pensar todos los días en Guayaquil, eso es un ejemplo que todos seguimos,



pero soy testigo también de la gratitud que le tiene el pueblo de Guayaquil; hace unos días tuve el honor de acompañar en la entrega de los víveres y fui caminando, caminé casi dos horas, escuchando a la gente referirse hacia usted en las mejores expresiones, en la mejor gratitud, y es bueno caminar porque uno escucha siempre al pueblo, y ese es el pueblo que nos dice que la Alcaldesa está por el lado correcto, por mi parte me siento honrado de ser parte de este Concejo, de este equipo que usted ha tenido la bondad de integrar, voto a favor señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Muchísimas gracias Concejal Vanegas por sus palabras, Jorge Rodríguez, gracias compañero por tus palabras también, y este año tenemos el presupuesto 86-14, un punto más para inversión y un punto menos en gastos, y sí, el corazón de todos ustedes está en la parte social y también en la obra pública, en esta semana hemos inaugurado dos Centros, el uno para que pueda la gente que duerme en la calle, que vive en condición de abandono, tener un sitio, cama, comida, baño, ser bien tratados y poderse reincorporar a la sociedad, esto producto del trabajo de Amalia Gallardo, y el otro, el Centro “Valientes”, hecho por nuestra Directora Ximena Gilbert, donde las personas con discapacidad sea física o intelectual y sus familias tendrán un sitio para poderse rehabilitar gratuitamente, sesiones que podrían costar normalmente entre 25 y 30 dólares, tres veces por semana, hay gente que no tiene un solo centavo, ahora lo hace en las mejores condiciones en la Atarazana, las cosas que hacen ustedes me llenan de orgullo”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Pido la palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Adelante Luzmila”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Muchas gracias, muchas gracias, mire señora Alcaldesa, he sido testigo de estas dos inauguraciones que por supuesto nos llenan de orgullo a todos los que conformamos parte de su equipo del Municipio de Guayaquil, es evidente su gran corazón puesto al servicio de los guayaquileños a año y medio de su gestión administrativa usted ya está dejando huellas y eso es lo bonito, pasar por la vida dejando huellas, dejando huellas positivas, de todo corazón mis felicitaciones Cynthia; con respecto al Centro de Desarrollo de Habilidades que inauguramos, hoy se está conmemorando el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, declarado así por la ONU en el año 1992, en ese marco yo quisiera, solo mencionarle rápidamente señora Alcaldesa que como Consejo Cantonal de Protección de Derechos, el próximo 10 de Diciembre, que también se conmemora los derechos humanos quiero invitarla a usted y a todos los Concejales para que nos acompañen a la inauguración del Mural de la Inclusión, lo vamos a realizar el día jueves 10 de diciembre, a las 10 de mañana, en la Av. Juan Javier Marcos y Aguirre, en la pared del Instituto de Neurociencias de la Junta de Beneficencia, hace dos años ya inauguramos un mural, esta vez esa noble institución nos ha permitido realizar otro, que sirve yo creo de dos formas, verdad, para visibilizar a las personas con discapacidad en esta fecha, pero también para sensibilizar a la ciudadanía con respecto a ellos; una vez más, están cordialmente invitados, ya las invitaciones salieron hoy de aquí para que todos nos acompañen, es una obra del maestro plástico Marco Martínez, como les digo las obras también contribuyen, y esta obra también contribuye al turismo, al ornato, a la belleza de la ciudad, porque está a la entrada de la ciudad, cuando usted viene desde Samborombón, así que están cordialmente invitados y felicitaciones señora Alcaldesa por esta magnífica obra que hoy inauguró, estas dos obras que ha

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 9
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 3 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

inaugurado esta semana, muchas gracias por darme la palabra”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Muchísimas gracias a usted”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “¿Quién me pide la palabra?”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Consuelo”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Adelante Consuelo”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Si, me siento muy contenta Cynthia de lo que se ha hecho en esta semana y así mismo la transportación, la modalidad del taxismo ha puesto a disposición este apoyo a estos dos Centros, ya se lo hizo con el Centro de “Volver a Soñar”, desde el CAMI de Pascuales al sitio donde se inauguró, y así mismo hemos hablado con Ximena y con Jorgito para poner en consideración que el taxismo quiere ser parte de esta labor, la que consiste en hacer el taxi humanitario, significa de que ellos van a ser los encargados, a veces porque hay personas que no tienen ni siquiera para movilizarse, para ir a los Centros a hacer las terapias, y ellos han puesto su contingente, su granito de arena y me han manifestado que quieren ser parte de esta labor también y ser ellos que se los necesite, se los llame, para ellos trasladar a las personas porque a veces no tienen ni siquiera para el carro, y que lo van a hacer de todo corazón, van a formar parte de esta labor también y van a apoyar, apoyo la moción que presentó el compañero Jorge Rodríguez”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Muchas gracias Concejala Consuelo Flores por su aporte. Adelante señora Secretaria si no hay más pedido de uso de la palabra”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** Señora Alcaldesa procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Nicolalde, Flores, Alvarez, Arteaga, Strengé, García, Montaña, Montoya y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Dos del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE “ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2021”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN LOS ARTS. 245 Y 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)”.-** **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Siguiendo Punto del Orden del Día, señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **3.1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**

DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL, EP., que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico por el valor total de USD \$ 589,092.09 a la citada Empresa, a efecto de cubrir recursos necesarios para su presupuesto operativo.- **3.2 CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EP (EMAPAG),** que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD\$ 6'392,600.00 a la citada Empresa, para "la Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable para la Cooperativa Sergio Toral 2 y la Explanada".- **3.3. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL,** que tiene por objeto entregar un aporte económico municipal de USD\$429.426,25 con la finalidad de que dicha Corporación cubra el valor que conlleve la renovación de los contratos de los Auxiliares Operativos destinados a las dependencias de Fundación Metrovía y Fundación Municipal Guayaquil Siglo XXI por el plazo de hasta 90 días adicionales.- **3.4. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL,** que tiene por objeto entregar un aporte económico municipal de USD\$1'467,957.27 para la ejecución de proyectos destinados a: a) la incorporación de motocicletas de intervención rápida para atención médica integradas a la operación del ECU 911 Guayaquil; b) la implementación de la transmisión de datos a través de dispositivos GPS de hasta 1.316 unidades móviles que se integran al ECU 911 Guayaquil; y, c) la contratación de un médico que prestará servicios para atender personal de la citada Corporación y para la asesoría en materia de emergencias médicas para el fortalecimiento del Sistema de Atención de Llamadas de Emergencias ECU 911 Guayaquil.- **3.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN "VIVIENDAS DEL HOGAR DE CRISTO",** que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD\$ 51,826.00 para cubrir parte de los costos del proyecto social denominado "Atención Integral a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, y a sus niñas, niños y adolescentes", que consiste en brindar una atención que contribuya a la restitución de los derechos de las víctimas de violencia intrafamiliar y/o sexual, mediante un abordaje interdisciplinario que facilite que las mujeres y sus hijas e hijos, reinicien proyectos de vida de manera autónoma, independiente y libres de violencia, en el plazo de 365 días contados a partir de la fecha de suscripción del convenio".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "La palabra señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Consuelo Flores tiene la palabra".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Señora Alcaldesa, para elevar a moción el Punto Tres del Orden del Día, con sus cinco numerales, sabiendo que todo lo que está manifestado por la Secretaría significa que es un avance el desarrollo de

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 9
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 3 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

Guayaquil y el bienestar de todos los ciudadanos, que estos convenios se los hace en cada institución en beneficio de los ciudadanos, es así como se lo siente y me siento contenta de saber que ya Sergio Toral 2 y la Explanada que por tantos años han venido sufriendo ellos ya van a tener agua potable, que es el Distrito 2; en lo de la Corporación Ciudadana van a avanzar, porque eso es lo que queremos la seguridad, y, en cada uno de estos Convenios que se está entregando ese dinero es para el bienestar de todos, elevo a moción el Punto Tres con sus cinco numerales señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "Muchas gracias Concejala Flores".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "Apoyo la moción".- **LA SEÑORA ALCALDESA:** "La moción tiene apoyo, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** Señora Alcaldesa procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Nicolalde, Rodríguez, Strengé, Guschmer, Arteaga, Murillo, Montaña, Montoya y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Tres del Orden del Día, con sus cinco numerales, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 3.1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL, EP., QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO POR EL VALOR TOTAL DE USD \$ 589,092.09 A LA CITADA EMPRESA, A EFECTO DE CUBRIR RECURSOS NECESARIOS PARA SU PRESUPUESTO OPERATIVO.- 3.2 CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EP (EMAPAG), QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE USD\$ 6'392,600.00 A LA CITADA EMPRESA, PARA "LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA COOPERATIVA SERGIO TORAL 2 Y LA EXPLANADA".- 3.3. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL, QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE USD\$429.426,25 CON LA FINALIDAD DE QUE DICHA CORPORACIÓN CUBRA EL VALOR QUE**

CONLLEVE LA RENOVACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LOS AUXILIARES OPERATIVOS DESTINADOS A LAS DEPENDENCIAS DE FUNDACIÓN METROVÍA Y FUNDACIÓN MUNICIPAL GUAYAQUIL SIGLO XXI POR EL PLAZO DE HASTA 90 DÍAS ADICIONALES.- 3.4. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL, QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE USD\$1'467,957.27 PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DESTINADOS A: A) LA INCORPORACIÓN DE MOTOCICLETAS DE INTERVENCIÓN RÁPIDA PARA ATENCIÓN MÉDICA INTEGRADAS A LA OPERACIÓN DEL ECU 911 GUAYAQUIL; B) LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE DATOS A TRAVÉS DE DISPOSITIVOS GPS DE HASTA 1.316 UNIDADES MÓVILES QUE SE INTEGRAN AL ECU 911 GUAYAQUIL; Y, C) LA CONTRATACIÓN DE UN MÉDICO QUE PRESTARÁ SERVICIOS PARA ATENDER PERSONAL DE LA CITADA CORPORACIÓN Y PARA LA ASESORÍA EN MATERIA DE EMERGENCIAS MÉDICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS ECU 911 GUAYAQUIL.-

3.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN "VIVIENDAS DEL HOGAR DE CRISTO", QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE USD\$ 51,826.00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO SOCIAL DENOMINADO "ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, Y A SUS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES", QUE CONSISTE EN BRINDAR UNA ATENCIÓN QUE CONTRIBUYA A LA RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y/O SEXUAL, MEDIANTE UN ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO QUE FACILITE QUE LAS MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS, REINICIEN PROYECTOS DE VIDA DE MANERA AUTÓNOMA, INDEPENDIENTE Y LIBRES DE VIOLENCIA, EN EL PLAZO DE 365 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO".- LA SEÑORA ALCALDESA:

"Muchísimas gracias señora Secretaria, con esto se clausura la sesión y se convoca a sesión ordinaria el martes, ah perdón, falta el Punto Cuatro, que el doctor Vanegas añadió, adelante con el Punto Cuatro señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:**

"Punto Cuatro del Orden del Día: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de los señores: Ab. Carlos Viteri Escudero y Lic. Roberto Oña Núñez".- **LA SEÑORA ALCALDESA:**

"En consideración de ustedes señores Concejales".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:**

"La palabra señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA:**

"Señor Concejal Vanegas, adelante".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "Con su venia señora Alcaldesa, señores Concejales, quisiera pedirle al Concejo mocionar que se deplora el fallecimiento de dos ciudadanos guayaquileños el Ab. Carlos Augusto Viteri y el Lic. Roberto Oña Núñez, este último periodista terriblemente asesinado mientras le asaltaban un reloj y que ha enlutado al periodismo guayaquileño, esa es mi moción señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA:**

"En conocimiento de ustedes señores Concejales la moción

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 9
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 3 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

del Concejal Vanegas”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Apoyo la moción señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “La moción tiene apoyo, tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** Señora Alcaldesa procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, ausente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Héctor Vanegas, debidamente respaldada por los Concejales Flores, Nicolalde, Strengé, Arteaga, Murillo, García, Montoya, Montaña, y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto Cuatro del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DE LOS SEÑORES: AB. CARLOS VITERI ESCUDERO Y LIC. ROBERTO OÑA NÚÑEZ**”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Habiendo votado todos los Concejales y las Concejales en todos los puntos del orden del día tratado, clausuro esta sesión y convoco a una nueva sesión de carácter ordinaria, para el día martes 8 de diciembre de 2020, a las 12H00. Un abrazo con todos, muchísimas gracias, agradeciéndoles como siempre su presencia. ----- El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y treinta minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Dra. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.


DRA. CYNTHIA VITERI JIMÉNEZ
ALCALDESA DE GUAYAQUIL


AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL